

ACTA NÚMERO 091 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 25 DE MAYO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA POR M. DE LEY DEL C. DIP.
RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE MAYO DEL 2022, CON LA ASISTENCIA DE 8 LEGISLADORES. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2022.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2022. EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD.* Y AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE FORMACIÓN *VALIA*, DEL GRUPO ÉTICA POLÍTICA; ACOMPAÑADOS POR LOS MAESTROS BERNARDO PATRICIO URZUA CORNEJO Y MALCOLM ASCENCIO ARZAVE.

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **31** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).** SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 8, A SOLICITUD DEL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ. LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE SOLICITÓ SE DÉ LECTURA INTEGRAL AL ASUNTO 18, *SE DIO LECTURA.* EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES SOLICITÓ QUE SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE LOS ASUNTOS 25, 26, 27 Y 28, INTERVINIERON EN EL TEMA LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES. *SE TURNARON LOS ASUNTOS CON CARÁCTER DE URGENTE.* LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA SOLICITÓ SE DÉ LECTURA INTEGRAL AL ASUNTO 24. *SE DIO LECTURA.* LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA

TORRE SOLICITÓ SE DÉ LECTURA INTEGRAL AL ASUNTO 29. *SE DIO LECTURA.* INTERVINIERON EN ESTE ASUNTO LOS DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

LA DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA REALIZAR UNA CONFERENCIA EL DÍA 8 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO CON EL DR. LUIS MIGUEL GUTIÉRREZ ROBLEDO DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE GERIATRÍA, REFERENTE A LAS NECESIDADES DE NUEVO LEÓN PARA LOS ADULTOS MAYORES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES.* **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.**

LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN DRA. SOFÍA LETICIA MORALES GARZA, A EFECTO DE QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, SE REALICE UNA CAMPAÑA DE REVISIÓN EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, ASÍ COMO SUS ÁREAS ANEXAS, EN DONDE SE LLEVEN A CABO RECORRIDOS PARA VERIFICAR LOS LUGARES EN DONDE SE ENCUENTRAN INSTALADAS LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, LOS CUARTOS DE MONITOREO Y EL PERSONAL QUE TIENE ACCESO A LOS MISMOS. DICHOS RECORRIDOS DEBERÁN HACERSE EN COMPAÑÍA DE UN REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD DE PADRES DE LOS COLEGIOS, CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA INTIMIDAD Y PROTEGER EL ADECUADO MANEJO DE LOS ARCHIVOS EN VIDEO EN LOS QUE SE OBTIENEN IMÁGENES DE MENORES, Y EN CASO DE ENCONTRAR IRREGULARIDADES SE APLIQUEN LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES O EN CASO DE CONSTITUIRSE ALGÚN DELITO SE DE VISTA DE MANERA INMEDIATA AL MINISTERIO PÚBLICO CORRESPONDIENTE. ASIMISMO, PARA QUE CUANDO EN LA REALIZACIÓN DE LOS RECORRIDOS PARA VERIFICAR LAS CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS SE PRESUMA UNA FALTA ADMINISTRATIVA O LA COMISIÓN DE UN DELITO,

SE GESTIONE EL APOYO DE LAS INSTANCIAS Y DEPENDENCIAS DEL ESTADO, PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO, PSICOLÓGICO Y ADMINISTRATIVO A LOS PADRES DE FAMILIA Y ALUMNOS DE LA ESCUELA EN DONDE SE SUSCITE EL ACTO. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA E IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.*

LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. JORGE GUADALUPE GALVÁN GONZÁLEZ, AUDITOR GENERAL DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL C. JAVIER GARZA Y GARZA, TITULAR DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN, PARA QUE, EN EL MARCO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICE LAS INVESTIGACIONES PERTINENTES PARA ACLARAR LA PROCEDENCIA DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PRESENTADAS EN LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y LA EMPRESA A.B.P. SEGURIDAD PRIVADA, DURANTE LOS AÑOS 2018 AL 2021 Y, EN SU CASO, SE DETERMINE LAS SANCIONES PERTINENTES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE DESECHADO EL PUNTO DE ACUERDO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 5 VOTOS EN ABSTENCIÓN.*

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL C. TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SALUD ESTATAL, VALOREN LA REASIGNACIÓN PRESUPUESTAL A EFECTO DE ASIGNAR RECURSOS AL HOSPITAL TIERRA Y LIBERTAD PARA SU PERFECTO FUNCIONAMIENTO EN BENEFICIO DE LAS PERSONAS QUE HABITAN EN EL NORPONIENTE DE LA CIUDAD. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

EL DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE EL SERVICIO MÉDICO FORENSE (SEMEFO), QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEÓN, TENGA FUNCIONES PERMANENTES Y PARA ELLO, SEA DOTADO DE LAS HERRAMIENTAS, MATERIALES Y PERSONAL CAPACITADO COMO PERITOS DE CAMPO, PERITOS FORENSES Y PERITOS EN QUÍMICA, PARA EL DESARROLLO DE SUS FUNCIONES Y LOGRAR UNA ADECUADA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA LA GENTE DE LA REGIÓN CITRÍCOLA DEL ESTADO. ASIMISMO, PARA QUE SE LLEVE A CABO UN CONVENIO CON LA FACULTAD DE DERECHO Y CRIMINOLOGÍA, CAMPUS LINARES, DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, PARA QUE LOS ESTUDIANTES DE DICHA FACULTAD PUEDAN REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS ESCOLARES Y EN UN DADO CASO BRINDARLES LAS FACILIDADES PARA QUE PUEDAN LLEGAR A FORMAR PARTE DE DICHA INSTITUCIÓN. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.*

LA DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO MEDIANTE EL CUAL EXTERNA SU AGRADECIMIENTO A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CLAUDIA SHEINBAUM PARDO, POR LA DEFERENCIA QUE HA TENIDO A BIEN CON EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL PLANTAR, PRÓXIMAMENTE, EN LA GLORIETA DE LA PALMA, UN ÁRBOL LLAMADO AHUEHUETE, ÁRBOL NATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EL DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO POR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTA UN ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE CONVOQUE AL PLENO PARA CELEBRAR UN PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL PRÓXIMO 31 DE MAYO DE 2022 Y HASTA LA FECHA DE SU CLAUSURA,

CITÁNDOSE A LAS 11:00 HORAS COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. INTERVINO LA DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE CON UNA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AL ACUERDO, *LA CUAL NO FUE ACEPTADA POR EL DIPUTADO PROMOVENTE*. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*. **FUE APROBADO EL ACUERDO POR MAYORÍA DE 7 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PARA CELEBRAR UN PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES*.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PARA CELEBRAR UN PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL PRÓXIMO 31 DE MAYO DE 2022 Y HASTA LA FECHA DE SU CLAUSURA, CITÁNDOSE A LAS 11:00 HORAS COMO LO ESTABLECE EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. ASIMISMO, EL PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA OFICIAL MAYOR, MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, A INVITAR A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE ESTA LXXVI LEGISLATURA A ESTAR PRESENTES EN DICHO PERÍODO. ASÍ COMO CITÓ A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A SU PRÓXIMA SESIÓN, AL CONCLUIR EL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA

DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA

C. SECRETARIA

C. SECRETARIA

**DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO
ALMANZA**

**DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES
DE LA TORRE**

**ACTA NÚM. 091-LXXVI 22. D.P.
MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2022**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 25 DE MAYO DE 2022**

1. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 46 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE ACCESO A ACTAS DEL REGISTRO CIVIL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARTURO CHARLES CRUZ, DIRECTOR JURÍDICO DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 397 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

3. OFICIO SIGNADO POR LA C. ELOÍSA SÁNCHEZ MÉNDEZ, DIRECTORA DE LA OFICINA DE PASAPORTES EN NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 358 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. L.A.E. JOSÉ GERARDO PEÑA LOZANO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SOLICITUD PARA CELEBRAR UN FINANCIAMIENTO DESTINADO A LA INVERSIÓN PÚBLICA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15345/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

5. ESCRITO SIGNADO POR EL C. EDGAR CANTÚ FERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL BRAVO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SOLICITUD PARA CELEBRAR UN FINANCIAMIENTO DESTINADO AL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13612/LXXVI QUE SE**

ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

6. ESCRITO SIGNADO POR EL C. PROFR. RAÚL KARR VÁZQUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CHINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SOLICITUD PARA CELEBRAR UN FINANCIAMIENTO DESTINADO AL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 13615/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

7. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE RECONSIDERE SU POSTURA DE TRAER MÉDICOS EXTRANJEROS, PARA QUE CUBRAN LAS PLAZAS VACANTES Y REALICEN LAS TAREAS MÉDICAS EN LAS ZONAS RURALES Y DE ALTA MARGINACIÓN EN EL PAÍS, E IMPLEMENTE MECANISMOS NECESARIOS, PARA QUE, EL PERSONAL MÉDICO EGRESADO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAÍS, SEAN QUIENES OCUPEN DICHS CARGOS; ASÍ MISMO SE REALICEN LAS ESTRATEGIAS NECESARIAS CON LOS ESTADOS Y MUNICIPIOS DEL PAÍS, PARA QUE SE GARANTICEN, DIGNIFIQUEN LOS SUELDOS DE LOS MÉDICOS RESIDENTES Y EXTERNOS, SE IMPLEMENTEN PROGRAMAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS, SE CUENTE CON LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, ABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS Y SE REALICEN LAS ADECUACIONES NECESARIAS Y DESTINAR EL PRESUPUESTO SUFICIENTE PARA RECONSTRUIR EL SISTEMA DE SALUD Y QUE ÉSTE REPRESENTA UNA GARANTÍA A LA POBLACIÓN DEL PAÍS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

8. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL, PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN, TESORERO MUNICIPAL, LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, VERÓNICA TREVIÑO GUTIÉRREZ, SÍNDICA PRIMERO Y LIC. JUAN RUBÉN RANGEL MORENO, SÍNDICO SEGUNDO, TODOS DEL MUNICIPIO DE APODACA,

NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE EN SESIÓN DE CABILDO SE APROBÓ SOLICITAR LA AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR FINANCIAMIENTO BAJO EL PROGRAMA DE LÍNEA DE CRÉDITO GLOBAL, HASTA POR LA CANTIDAD DE \$100,000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) QUE SERÁ DESTINADO A INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XVIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN SEGUNDA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

9. OFICIO SIGNADO POR EL C. MTRO. VÍCTOR JAIME CABRERA MEDRANO, SUBSECRETARIO DE GOBIERNO, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 357 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**

10. OFICIO SIGNADO POR LA C. LUZ MARÍA QUINTOS, INTEGRANTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE CONSULTORÍA FAMILIAR, MEDIANTE EL CUAL HACE DIVERSOS COMENTARIOS SOBRE LO SUCEDIDO EN EL COLEGIO BRISAS; ASÍ MISMO SOLICITA QUE SEAN REVISADOS LOS BAÑOS DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS PARA DESCARTAR PRÁCTICAS DE PORNOGRAFÍA INFANTIL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.**

12. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 78 ARTÍCULOS Y 6 ARTÍCULOS TRANSITORIOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**

13. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 201 BIS Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 201 BIS Y UN ARTÍCULO 201 BIS 3 AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS PENAS A QUIENES DOLOSAMENTE INVADAN LA INTIMIDAD Y PRIVACIDAD DE LOS MENORES DE EDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

14. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 21 BIS 2 DE LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.**

15. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL REMITE 2 CD QUE CONTIENEN EL “DIAGNÓSTICO NACIONAL DE SUPERVISIÓN PENITENCIARIA” Y EL “INFORME DIAGNÓSTICO SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS MUJERES PRIVADAS DE LA LIBERTAD, DESDE UN ENFOQUE INTERSECCIONAL”. **DE ENTERADO Y SE SOLICITA A LA**

OFICIALÍA MAYOR LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.

16. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA; ASÍ COMO LOS CC. ALONSO ELÍ DE LLANES GARCÍA Y MAUREEN VILLANUEVA LECUONA, RESPONSABLE GLOBAL Y GERENTE DE RELACIONES INSTITUCIONALES EN EL MOVIMIENTO LAUDATO SI' DE LA PLATAFORMA DE ACCIÓN LAUDATO SI', RESPECTIVAMENTE, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE REALICEN MESAS DE TRABAJO CON LA PASTORAL VERDE DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY, EL MOVIMIENTO LAUDATO SI', DIVERSAS ORGANIZACIONES CIVILES Y COLECTIVOS AMBIENTALISTAS, PARA EXPRESAR SUS IDEAS PARA QUE SEAN INCLUIDAS DENTRO DEL TEXTO QUE SE SANCIONARÁ PARA DAR VIDA EN LA NUEVA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15138/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

17. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN IV AL ARTÍCULO 140 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LOS DELITOS DE FEMINICIDIO Y MENORES DE EDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.**

18. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. SANDRINE MOLINARD, REPRESENTANTE DE LA COALICIÓN ANTICORRUPCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA NO INCLUIR EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO EL EXPEDIENTE 15319/LXXVI RELATIVO A LA REFORMA A LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15319/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**

19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN,

MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA RETURNADO EL EXPEDIENTE 15290/LXXVI QUE CONTIENE EL ESCRITO SIGNADO POR LA C. REBECA CLOUTHIER CARRILLO Y DIVERSOS CIUDADANOS SANPEDRINOS, PARA QUE SEA ANALIZADO Y DICTAMINADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES. **DE ENTERADO Y ESTA PRESIDENCIA RETURNA EL EXPEDIENTE 15290/LXXVI A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**

20. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JAIME NOYOLA CEDILLO, HUMBERTO RAMÍREZ MARTÍNEZ, BLANCA HERMINIA GUZMÁN GÓMEZ Y GABINO MARTÍNEZ LOZANO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE EXHORTE A LA AUDITORÍA SUPERIOR, PARA QUE REALICE UNA AUDITORÍA EXTRAORDINARIA, POR LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES DENTRO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN, EN LO RELATIVO AL AGUA DE PRESAS, POZOS SOMEROS, POZOS PROFUNDOS, COBROS DE CUOTAS DE DRENAJE, CARGO FIJO Y CUOTA DE SANEAMIENTO E IVA, QUE DEJAN MILLONES DE PESOS. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

21. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE SE EXHORTE AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA, EL TOTAL EN NÚMEROS DE VÍCTIMAS A LAS QUE SE LES HA NEGADO EL APOYO ECONÓMICO A HIJAS E HIJOS DE PERSONAS DESAPARECIDAS QUE SI FUE OTORGADO EN EL AÑO 2021; INFORME CUALES FUERON LOS ARGUMENTOS FINANCIEROS TÉCNICO-JURÍDICO PARA ELIMINAR EL RUBRO 331 Y CON BASE A SUS ATRIBUCIONES ELABORE Y EJECUTE UN ACUERDO EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO, PARA QUE DESTINEN LOS RECURSOS ECONÓMICOS NECESARIOS PARA QUE SEAN DIRECCIONADOS AL APOYO DE LAS NIÑAS Y NIÑOS, VÍCTIMAS DIRECTAS O INDIRECTAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, A TRAVÉS DE FONDO DE APOYO A PERSONAS DESAPARECIDAS QUE SE ESTABLECEN EN LA LEY DE EGRESOS DEL AÑO 2022. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO**

ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO.

22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. AGUSTÍN CHÁVEZ DANIEL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU SOLICITUD DE CONCESIÓN RESPECTO DE UN INMUEBLE QUE SE PRETENDE DONAR A LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA SANTA CATARINA. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15242/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

23. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN XXIX BIS I AL ARTÍCULO 132 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN MATERIA DE PERMISO DE SALUD MENTAL. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

24. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE FOMENTO A LA INVERSIÓN Y AL EMPLEO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A DETALLAR LOS INCENTIVOS FISCALES. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**

25. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR Y EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL EXPRESA SU RESPALDO A LA INICIATIVA DE REFORMA CONTENIDA BAJO EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 15355/LXXVI EN EL QUE SOLICITA SE LES TENGA POR

SUSCRITO EN LA REFERIDA INICIATIVA EN CALIDAD DE PROMOVENTES. **DE ENTERADO Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 15355/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

26. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR Y EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL EXPRESA SU RESPALDO A LA INICIATIVA DE REFORMA CONTENIDA BAJO EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 15288/LXXVI EN EL QUE SOLICITA SE LES TENGA POR SUSCRITO EN LA REFERIDA INICIATIVA EN CALIDAD DE PROMOVENTES. **DE ENTERADO Y SE ANEXA CON CARÁCTER DE URGENTE EN EL EXPEDIENTE 15288/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

27. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR Y EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

28. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, COORDINADOR Y EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

29. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE DE BAJA LOS EXPEDIENTES 15288/LXXVI Y 15355/LXXVI QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS EXPEDIENTES 15288/LXXVI Y 15355/LXXVI QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

30. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS Y EL SISTEMA DE BÚSQUEDA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15285/LXXVI LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

31. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY EN MATERIA DE DESAPARICIÓN Y BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 15285/LXXVI LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**